



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00500581- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Carranza

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la citación a la Profesora Carranza a la mesa de examen.

Que obra a orden 6 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Justificar la inasistencia del día 5 de agosto de 2025 a la Profesora Raquel Marina CARRANZA (Leg. 30.036), con carácter de licencia con goce de haberes, en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra Lengua Castellana I - asignatura común- y en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra Gramática del Texto Español y Principios de la Contrastividad - Sección Español - por el Art. 50º, Ap. 1 Inc. e) de la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 1222/2014.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

